

REMITO

- Cheque bancario** adjunto a "Obras Misionales Pontificias".
- Transferencia bancaria** a la siguiente cuenta de OMP:
 - B. Popular Español - Madrid. C.C.: 0075/0204/95/0600060866
- Giro postal** a favor de "Obras Misionales Pontificias"
C/ Fray Juan Gil, 5 - 28002 Madrid.
- Solicitud de información:**
Tarjeta VISA-DOMUND
Tel. 91 590 27 80 - E-mail: dir.nal@omp.es
- Domicilio un pago de** euros:
 - Mensual Trimestral Semestral AnualC.C.:
- Domicilio un pago de** euros: en mi Tarjeta de Crédito VISA número:
Fecha de caducidad:



Firma del titular de la cuenta o tarjeta

Quiero participar en el DOMUND 2011

D/Dª..... NIF:

Domicilio: nº Piso: C.P.:

Localidad: Provincia:

Con una aportación de: euros

- Para esta Campaña
- Con una periodicidad:
 - Mensual Trimestral Semestral Anual

Nota: Las aportaciones deducen un 25% de la cuota íntegra del IRPF.

Los datos personales serán tratados conforme lo dispuesto en la L.O. 15/1999 y formarán parte de un fichero informático, pudiendo ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente a Obras Misionales Pontificias.

DOMUND



Obras Misionales Pontificias

Apartado nº: 216 F.D.
28080 Madrid

DOMUND 2011

23 de octubre

«ASÍ OS ENVÍO YO»

(Jn 20,21)



europa asia
américa oceania
áfrica


OBRAS MISIONALES
PONTIFICIAS

Obra Pontificia de la Propagación de la Fe - DOMUND

¿Qué es el DOMUND?

El **DOM**ingo **MUND**ial de las Misiones es el día en el que toda la Iglesia universal reza y colabora económicamente en favor de la actividad evangelizadora de los misioneros y misioneras.

¿Por qué el DOMUND?

Los llamados "territorios de misión" no disponen de personas y recursos económicos para su labor evangelizadora. Mediante el DOMUND, la Iglesia trata de cubrir estas carencias y ayudar a los más desfavorecidos a través de los misioneros.

¿Llega el dinero a los misioneros?

El donativo que cada fiel entrega para las misiones es recogido en la Dirección Nacional de OMP y enviado a los territorios de misión. Solo se permite utilizar un máximo del 10% del total para la administración de estos bienes y la animación misionera de las comunidades cristianas.

¿Cómo podemos colaborar?

Además del donativo con motivo de la Jornada del DOMUND, podemos domiciliar nuestras aportaciones periódicas, utilizar la tarjeta VISA-DOMUND o realizar transferencias por Internet (<http://www.domund.org>). Además, muchas personas donan sus bienes por medio de testamentos y legados.

Invitación del Papa Benedicto XVI

"Anunciando el Evangelio, la Iglesia se preocupa por la vida humana en sentido pleno. No se puede aceptar que en la evangelización se descuiden los temas que se refieren a la promoción humana, la justicia, la liberación de toda forma de opresión: significaría ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad".

Informe económico de la Secretaría General del DOMUND (Roma 2010)

AYUDAS ORDINARIAS: 25.751.897,69 €
(SOSTENIMIENTO DE LOS MISIONEROS Y MISIONERAS)

• África	13.807.949,23 €
• América	1.553.846,15 €
• Asia	8.297.307,69 €
• Europa	955.871,54 €
• Oceanía	1.136.923,08 €

AYUDAS EXTRAORDINARIAS: 48.186.025,38 €
(CONSTRUCCIONES, VEHÍCULOS, EMERGENCIAS, FORMACIÓN)

• África	30.475.865,38 €
• América	1.803.936,92 €
• Asia	14.354.544,62 €
• Europa	361.169,23 €
• Oceanía	1.190.509,23 €

SEMINARIOS E INSTITUCIONES ECLESIASTICAS: 17.598.371,55 €

TOTAL 91.536.294,62 €

Contribución de España

(Ayudas enviadas en 2010 con las aportaciones de 2009)

	África	América	
	12.234.859,51 €	1.232.394,79 €	
	Asia	Europa	Oceanía
	2.838.166,28 €	71.491,36 €	574.040,07 €
TOTAL	16.950.952,01 €		



EL SECRETARIADO GENERAL DE PROPAGACIÓN DE LA FE TIENE EL COMETIDO DE ATENDER ESTAS NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS DE MISIÓN:

A. Necesidades ordinarias

Los territorios de misión necesitan nuestra ayuda para el sostenimiento de las diócesis y de las personas que trabajan a su servicio en la evangelización.

B. Necesidades extraordinarias

La actividad misionera de la Iglesia requiere ayudas extraordinarias de los fieles cristianos para:

- La construcción de iglesias y capillas.
- La compra y sostenimiento de vehículos para la pastoral.
- La formación de los responsables de la pastoral.
- El sostenimiento de comunidades religiosas.
- La compra de objetos litúrgicos.
- El mantenimiento de los catequistas misioneros.
- Algunos proyectos sociales, educativos y sanitarios.

C. Seminarios e Instituciones eclesíasticas

La Obra Pontificia de Propagación de la Fe coopera con otras Instituciones de la Iglesia por una especial encomienda del Papa:

- Seminarios en los territorios de misión.
- Congregación para las Iglesias Orientales.
- Pontificia Comisión para América Latina.
- Obispos misioneros enfermos y jubilados.
- Sacerdotes de territorios de misión que estudian fuera de su país.